



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 68/26

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 68/26, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA PROCURADORA Y LAS CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA	-PRESENTE
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ	-PRESENTE
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAÍROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-AUSENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PLENO DE CABILDO QUE LA REGIDORA DULCE CAROLINA LOYA CHAN PRESENTO OFICIO PARA AUSENTAR DE ESTA SESIÓN, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES Y REGIDORAS, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 68/26, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 67/26.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO AL



AYUNTAMIENTO

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2026.
- 5.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE TRABAJEN UNIDAS RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JOSÉ RAMÓN SANDOVAL ZAZUETA, INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 6.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE TRABAJEN UNIDAS RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. DAVID OCTAVIO OLIVAS MENDOZA, INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DEL RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO KABALA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 67/26.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 67/26, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON **10 (DIEZ) VOTOS**; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 67/26, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 67/26, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

TERCERO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO AL



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

3

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, INTEGRADA POR LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ, PRESIDENTA, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO, Y L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, VOCAL, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DEJA EN CLARO QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO SE OCUPARÁ DE DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE QUE PUEDAN REGIR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO. EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS, SE TENDRÁN POR PRORROGADAS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR; -----
- II. QUE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE FORMULAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR AL CONGRESO, ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- III. QUE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DEJA EN CLARO QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS; -----
- IV. QUE EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS; -----
- V. QUE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA MARCA COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RECIBIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO, LA CUAL DEBEN PRESENTAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE CON TODOS SUS ANEXOS, ACOMPAÑADOS DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----

Patricia Arriola Rojas

Arriola

Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

VI. QUE, EN REUNIÓN CONVOCADA OR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, Y CON EL APOYO DE LA SERVIDORA PÚBLICO, **L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI**, TESORERA MUNICIPAL, SE ANALIZÓ EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA ANUAL DEL 2025** Y LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: -----

1. **BALANZA DE COMPROBACION.**
2. **ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.**
3. **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
4. **ESTADO DE ACTIVIDADES.**

VII. CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE NOS OBLIGA LA NUEVA LEY DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDA POR EL **CONAC** (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) A REALIZAR ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS PARA PRESENTARLOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMENTAMOS LOS SIGUIENTE: -----

INGRESOS -----

QUE, EN LA REUNIÓN CELEBRADA, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **INGRESOS** COMPARATIVOS DEL **AÑO DE 2025** QUE COMPRENDEN LOS MESES DESDE **ENERO A DICIEMBRE**, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL **AÑO 2024**, SE ANALIZÓ Y CONCLUYO LO SIGUIENTE:-----

EN LOS **INGRESOS TOTALES** DE ESTE PERIODO DEL **AÑO 2025** COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO DEL **AÑO 2024**, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA INFERIOR DE **\$21,142,436.60 PESOS**, QUE REPRESENTA UN **DECREMENTO DEL 2.97%**; -----

EN LA CUENTA DE **IMPUESTOS** PERTENECIENTE A LOS **INGRESOS**, QUE COMPRENDE EL **IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUSTICO, ISAI**, COMO PRINCIPALES, ASÍ COMO SUS ADICIONALES, REZAGOS Y RECARGOS ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 3.65%**, EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **DERECHOS** QUE COMPRENDE EL **COBRO DE LOS LOCALES FIJOS Y SEMIFIJOS EN MERCADOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CERTIFICADOS DE SOLVENCIA FISCAL, OPINIONES FAVORABLES DE PROTECCIÓN CIVIL**, ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 9.79%** EN ESTE PERIODO 2025, COMPARADO CON EL PERIODO 2024;-----

EN LA CUENTA DE **PRODUCTOS** QUE COMPRENDE **ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, CENTRAL CAMIONERA E INTERESES BANCARIOS**, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 6.12%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024, -----

EN LA CUENTA DE **APROVECHAMIENTOS** QUE COMPRENDE **MULTAS Y RECARGOS, APOYO AL DEPORTE, INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA**, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 5.50%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN LA CUENTA DE **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** QUE COMPRENDE **PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FAISMUN, FORTAMUN-DF Y ZOFEMAT** SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 2.62%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EGRESOS EFECTUADOS-----

EN LA REUNIÓN, SE ANALIZÓ QUE LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **EGRESOS** COMPARATIVOS DEL **AÑO DE 2025** QUE COMPRENDEN LOS MESES DESDE **ENERO A DICIEMBRE**, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL **AÑO 2024**, ARROJARON LO SIGUIENTE:

EN LOS **EGRESOS ANUALES DEL AÑO 2025** COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO 2024, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA

Patricia Arriaga Rojas

Arriaga
Noemí Castañeda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

5

INFERIOR DE **-\$22,678,933.65**, QUE REPRESENTA UN **DECREMENTO DEL 2.95%** -----

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS EN **SERVICIOS PERSONALES** QUE COMPRENDE LOS SUELDOS, CUENTAS DE PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES SALARIALES Y LAS APORTACIONES MUNICIPALES DE CUOTAS ANTE IMSS, E INFONAVIT, FINIQUITOS, QUINQUENIOS, INDEMNIZACIONES Y AGUINALDOS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 8.67%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **MATERIALES Y SUMINISTROS** QUE CORRESPONDE A PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, CONSUMIBLES DE COMPUTO, MATERIAL DE LIMPIEZA, COMBUSTIBLES, REFACCIONES PARA AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAL ELÉCTRICO, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 7.14%**, EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2024; -----

EN EL CONCEPTO **SERVICIOS GENERALES** QUE CORRESPONDE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, HONORARIOS PROFESIONALES DE SERVICIOS LEGALES, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS, CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES, SERVICIOS DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES Y MAQUINARIA, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, ENTRE OTROS, EL CUARTO TRIMESTRE 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 28.36%**; -----

EN EL CONCEPTO **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES, AYUDA SOCIAL A PERSONAS, BECA ESTUDIANTILES, AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES Y JUBILACIONES ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 7.53%** EN ESTE PERIODO 2025 CON RESPECTO AL MISMO DEL AÑO 2024; -----

EN EL CONCEPTO **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ENTRE OTROS, CUYA CUENTA SE CONVIERTE EN UN PATRIMONIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL AÑO 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 50.82%**; -----

EN EL CONCEPTO **INVERSIÓN PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A EDIFICACIÓN HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, OBRAS DE URBANIZACIÓN, EL AÑO 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 3.00%**; -----

EN EL CONCEPTO, **DEUDA PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA INTERNA Y PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EL AÑO 2025 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2024 SE OBSERVA QUE HUBO UNA **DISMINUCIÓN DEL 6.67%**. -

VIII. QUE ÉSTA COMISIÓN, EXHORTA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS PARA PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; EN BASE A LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, -----

IX. QUE DERIVADO DE LAS MÚLTIPLES REUNIONES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

6

POR LA TESORERA MUNICIPAL, SE REALIZARON SOLICITUDES PARA ACLARAR ALGUNOS RUBROS, DE LAS CUALES NO HUBO RESPUESTA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- CUENTA 1400, CONCEPTO SEGURIDAD SOCIAL.
- CUENTA 1410, CONCEPTO APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.
- CUENTA 1420, CONCEPTO APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.
- CUENTA 1430, CONCEPTO APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.
- CUENTA 1440, CONCEPTO APORTACIONES PARA EL SEGURO.
- CUENTA 1540, CONCEPTO PRESTACIONES CONTRACTUALES.
- CUENTA 2520, CONCEPTO FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS.
- CUENTA 2600, CONCEPTO COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.
- CUENTA 2900, CONCEPTO HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS.
- CUENTA 3000, CONCEPTO SERVICIOS GENERALES.
- CUENTA 3200, CONCEPTO SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.
- CUENTA 3300, CONCEPTO SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.
- CUENTA 3310, CONCEPTO SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS.
- CUENTA 3360, CONCEPTO SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.
- CUENTA 3390, CONCEPTO SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.
- CUENTA 3450, CONCEPTO SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.
- CUENTA 3500, CONCEPTO SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.
- CUENTA 3610, CONCEPTO DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.
- CUENTA 3750, CONCEPTO VIÁTICOS EN EL PAÍS.
- CUENTA 4000, CONCEPTO TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.
- CUENTA 4150, CONCEPTO TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.
- CUENTA 5400, CONCEPTO VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.
- CUENTA 5600, CONCEPTO MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.
- EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SE VE AL CIERRE EL DESAHORRO, ES DECIR, EL DÉFICIT FINANCIERO. PARA EL 2024 SE CERRÓ CON MENOS 3 MILLONES DE PESOS Y PARA EL 2025 SE CERRÓ CON MENOS 10 MILLONES DE PESOS.
- SE REQUIERE EL INFORME DE DEUDA PRESUPUESTAL DADO QUE AHÍ NO APARECE EL CRÉDITO DE LOS 20 MILLONES DE PESOS, SOLO LA DEUDA PASADA Y CONTABLEMENTE APARECE, PERO AL PRESENTAR LAS ANALÍTICAS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL REPORTE DEL SISTEMA ALERTAS NO APARECE EL CRÉDITO, PORQUE SOLO LO TIENEN CAPTURADO CONTABLEMENTE. SIEMPRE SE DEBE EMPATAR EL GASTO CONTABLE CON EL REPORTE DE GASTO PRESUPUESTAL PARA NO CAER EN DÉFICIT.

----- **DICTAMEN** -----

QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINA **PROCEDENTE, PERO CON OBSERVACIONES** EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DEL **AÑO 2025**, COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2024, JUNTO CON SUS DOCUMENTOS; **ESTADO**

Patricia Arciano Rojas

Angel

Nohemi Costanza



AYUNTAMIENTO

DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS), BALANZA DE COMPROBACION, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA POSTERIORMENTE TURNARSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO AL **AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.** DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS Y REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL Y CIUDADANOS QUE NOS VEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES. COMO REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS DE NAVOLATO, MI PRINCIPAL OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y REGLAMENTARIA NO ES APROBAR UN CHEQUE EN BLANCO. COMPAÑEROS EDILES, ME PARECE UNA TOTAL IRRESPONSABILIDAD PRESENTAR UN DICTAMEN QUE LLEVA OBSERVACIONES Y DEL CUAL ADEMÁS NO INCLUYE EL TABULADOR COMPARATIVO DE PRESUPUESTO. APROBAR UN AVANCE FINANCIERO CON OBSERVACIONES, NO VOY A SER CÓMPlice DE LA OPACIDAD, NI VOY A OTORGAR UN CHEQUE EN BLANCO A LA TESORERÍA. EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, SI LOS REGIDORES VOTAN A FAVOR DE UNA CUENTA PÚBLICA O AVANCE FINANCIERO CON OBSERVACIONES NO ACLARADAS Y SIN TABULADOR, SE ESTÁ INCURRIENDO EN UNA NEGLIGENCIA Y PONGO ESTE TEMA SOBRE LA MESA, HAY MUCHOS TEMAS TODAVÍA QUE ACLARAR AQUÍ, COMO EL TEMA DEL INFONAVIT, QUE MUCHAS PERSONAS SE HAN ACERCADO. HAY MUCHAS COSAS QUE NECESITAMOS VER MÁS A DETALLE Y LE PIDO A LA COMISIÓN DE HACIENDA QUE EN ESTE TIPO DE CASOS ES IMPORTANTE QUE SE LE TOME EN CUENTA A LOS REGIDORES PARA ESCUCHAS A DETALLE CADA UNA DE LAS COSAS, DEL DESGLOSE QUE SON LOS INGRESOS Y EL EGRESO DEL AYUNTAMIENTO. TENEMOS QUE CUIDAR TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICA Y COMPAÑEROS QUE NOS ACOMPAÑAN. ES DIFÍCIL, HACE RATITO EN LA PREVIA LO MENCIONÁBAMOS, NO SOMOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA, PERO EN ESTA MESA HABEMOS PERSONAS HONRADAS, QUE ME ATREVO A DECIR DE MI PERSONA, NO PERMITIRÍA QUE SE SACARA EL DINERO DEL PUEBLO. ENTONCES COMO PARTE DE LA COMISIÓN HICIMOS Y A MÍ SE ME HIZO UN POCO DESGASTANTE, ESTABA UN POCO ESTRESADA PORQUE FUERON BASTANTES LAS REUNIONES QUE HICIMOS PRESIDENTE, QUIERO DECIR AQUÍ CON MUCHA PENA, POCA DISPOSICIÓN DE LOS MATERIALES QUE PEDIMOS, POR ESO FUE QUE SE ALARGÓ Y SE LO DIGO CON MUCHO RESPETO, YO PIENSO QUE COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS TENEMOS QUE FLUIR, NO ES UNA EMPRESA PRIVADA EN LA QUE NOS APROPIEMOS DE LOS MATERIALES, DE LA INFORMACIÓN, QUE LA INFORMACIÓN DEBE PASAR POR TRANSPARENCIA. NOSOTROS COMO COMISIÓN TENEMOS QUE AVANZAR EN LOS PUNTOS QUE SE NOS TURNAN PARA PODER DAR BUENOS RESULTADOS. EFECTIVAMENTE HAY OBSERVACIONES POR ESO NOS ATREVEMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN PORQUE

Patricia Arellano Rojas

Nohemi Castañeda



AYUNTAMIENTO

CONFIAMOS EN LA TRANSPARENCIA QUE SE VAYA A DAR Y A LO QUE NOS DEN Y QUE ESTAMOS SOLICITANDO. COMO LO COMENTÉ AL PRINCIPIO, PARA NOSOTROS ESTO NO ES FÁCIL, ESTAR EN ESTA MESA, HACIENDO EL ANÁLISIS Y BUSCANDO GENTE RESPONSABLE, QUE CADA QUIEN QUE ESTÉ EN SU SILLA HAGA LO QUE LE CORRESPONDE. ENTONCES, NO ES QUE ESTÉ TRAICIONANDO AL PUEBLO ANA MARÍA, TE LO DIGO, ES MUY DIFÍCIL PARA NOSOTROS LLEVAR EL CONTROL, PERO SÍ PEDIMOS ESA RESPONSABILIDAD, DE ESTAR ATENTOS Y PENDIENTES DE LO QUE SE HACE EN ESTE CABILDO. NO PODEMOS DARLE LA ESPALDA AL PUEBLO DICHIENDO, PUES NO ME INTERESA. Y VANESSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, BUSCAR ESA TRANSPARENCIA DE INVITAR A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, A LA SÍNDICA, AL SECRETARIO DE SER NECESARIO PARA QUE SE HAGA UN ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA, INVITARLOS, INVITAR A LA TESORERA, PARA QUE ELLA NOS DIGA CÓMO VA AVANZANDO EN EL TEMA. ENTONCES, SABEMOS QUE COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TENEMOS TODA LA LIBERTAD DE DECÍRSELOS, PERO PARA ESTAR TRANQUILOS INVITARLOS, QUE PUEDAN ESCUCHAR, PUEDEN PARTICIPAR, NO TIENEN VOTO, PERO SI VOZ. AQUÍ EN EL DICTAMEN NO AGREGARON EL TABULADOR COMPARATIVO DEL 2024 CON EL 2025, QUE YO CREO QUE AHÍ SI TAMBIÉN HAY ALGO QUE COMENTAR Y MI VOTO ES A FAVOR, PERO CON OBSERVACIONES. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. MI COMENTARIO ES RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN QUE HACE LA COMPAÑERA, CON LA OBSERVACIÓN QUE HACE PARA LA COMISIÓN DE HACIENDA, COMENTARLE QUE YO ESTOY VIENDO ESTE DICTAMEN Y VI QUE LOS COMPAÑEROS HICIERON UNA LABOR EXHAUSTIVA, ADEMÁS DE ESTARLOS OBSERVANDO CUANDO ESTABAN EN REUNIONES, TRABAJARON A FONDO, ENTONCES EL RESULTADO DE ESO TENEMOS EL DICTAMEN QUE PODEMOS OBSERVAR. PERSONALMENTE NO HE RECIBIDO NINGUNA NEGATIVA DE LA COMISIÓN CUANDO HE SOLICITADO ESTAR PRESENTE, YO ME IMAGINO Y QUIERO PENSAR QUE LA COMISIÓN, TANTO VOCAL, SECRETARIO COMO PRESIDENTA TIENEN LA APERTURA DE RECIBIRNOS EN LA COMISIÓN SI ALGUNOS DE NOSOTROS LLEGÁRAMOS A SOLICITARLOS, ENTONCES, ESA ES MI PARTICIPACIÓN, NO CRUCIFICAR A LA COMISIÓN COMO TAL PORQUE ELLOS ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, ESTÁN DICTAMINANDO Y PUES EL RESULTADO DEL TRABAJO LO ESTAMOS VIENDO AQUÍ. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. SOLO PARA ACLARARLE REGIDORA ANA MARÍA, QUE COMO BIEN LO DIJO LA MAESTRA MARICARMEN, QUE ES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, AL IGUAL QUE EL REGIDOR OMAR QUEVEDO. LA APERTURA SIEMPRE HA EXISTIDO PARA QUIEN GUSTE PUEDA SOLICITAR LA INFORMACIÓN QUE A NOSOTROS NOS HACEN ENTREGA AL MOMENTO DE TURNARNOS CUALQUIER COSA QUE SE VAYA A TRABAJAR POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUALQUIER DICTAMEN QUE SE VAYA A TRABAJAR. USTED COMO REGIDORA QUE ES, Y SE JACTA DE SER, SABE QUE ESTE TEMA DE LA CUENTA ANUAL YA SE HABÍA TURNADO, USTED NUNCA TUVO LA APERTURA DE ACERCARSE A NOSOTROS, FUERON REUNIONES EXHAUSTIVAS COMO BIEN LO DIJO LA REGIDORA NOHEMÍ, CATORCE VECES CONVOCAMOS, PORQUE SE LLEVÓ UN ANÁLISIS A PROFUNDIDAD Y COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TUVE LA APERTURA CON LOS



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

9

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN Y CON LOS QUE QUISIERAN INFORMACIÓN DE QUE SE SENTARAN EN LA MESA CUANDO ESTÁBAMOS DICTAMINANDO, ASÍ MISMO DECIRLES QUE LA TESORERA EN TURNO, ES CIERTO, ESTUVO SENTADA, TUVO LA DISPOSICIÓN CON NOSOTROS, QUE NO SE ENTREGARON DOCUMENTOS QUE SOLICITAMOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, AQUÍ ESTÁ ASENTADO EN EL DICTAMEN Y FUE ENTREGADO A USTED PARA CONVOCARLA A LA SESIÓN DE CABILDO HACE DOS DÍAS, USTED LO DEBIÓ DE HABER LEÍDO Y SI TENÍA ALGUNA DUDA, TIENE LA APERTURA CON CUALQUIERA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y USTED NUNCA SE ACERCÓ, SI TANTO LE INTERESABA, SI LO QUE QUIERE ES PROTAGONISMO EN LAS REDES, ESA YA ES OTRA COSA, PERO AQUÍ SIEMPRE HA TENIDO APERTURA PARA TENER LA TRANSPARENCIA DE LO QUE A NOSOTROS NOS COMPETE, ASÍ QUE, ESTÁ DE MÁS DECIRLE QUE EL TRABAJO AQUÍ ESTÁ, NO ESTÁBAMOS DIALOGANDO NADA MÁS EN COMISIÓN, APERTURA SIEMPRE LA HA TENIDO, PERO NO DIGA LO QUE NO ES. APERTURA SIEMPRE LA HA TENIDO. TRANSPARENCIA AQUÍ ESTÁ. NO SOMOS AUDITORES, NO SOMOS LAS INSTANCIAS QUE SE ENCARGAN DE HACER LO CONDUCTENTE, PARA ESO SE TURNA AL CONGRESO PARA QUE HAGAN EL TRABAJO QUE TIENEN QUE HACER. LA COMISIÓN ESTA CUMPLIENDO CON EMITIR EL DICTAMEN MUY BIEN ELABORADO, TANTO QUE AQUÍ ESTA PLASMADO LO QUE USTED PIDE, TRANSPARENCIA, LA TRANSPARENCIA DEL TRABAJO QUE SE HIZO. NO QUIERA PROTAGONISMO CON NADIE DE NOSOTROS, PORQUE TRABAJO NOSOTROS HACEMOS Y AQUÍ ESTÁ DEMOSTRADO. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA PROCURADORA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. REFERENTE AL TEMA DE LAS REUNIONES EXHAUSTIVAS QUE TUVIMOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL TEMA DEL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA, SI BIEN ES CIERTO EL DICTAMEN EMITIDO EN SU MOMENTO POR LA TESORERA MUNICIPAL Y FIRMADO POR ELLA, NO SON CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ELLA, ESTUVIMOS ANALIZANDO PARA DIRIMIR CADA UNO DE LOS CÓDIGOS QUE TENEMOS DENTRO DE LA CUENTA PÚBLICA Y VER SI LOS MONTOS COINCIDEN O NO CON LA CUENTA PÚBLICA. ALGUNOS RUBROS EN EL TEMA DE DECREMENTOS NO COINCIDEN CON EL PORCENTAJE ESTABLECIDOS DENTRO DEL DICTAMEN Y FUERON OBSERVADOS DENTRO DEL DICTAMEN QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LA COMISIÓN, FUERON EXHAUSTIVO EL MENCIONAR CADA UNO DE ELLOS POR PARTE DE LA COMISIÓN. SI BIEN ES CIERTO, EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA QUE HEMOS VELADO E INCLUSIVE ESTE CABILDO VOTÓ EN CONTRA PARA QUE NO DESAPARECIERA LA CEAIPES QUE ERA UNO DE LOS INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA, EN ESAS MISMAS ARAS SI ACEPTO EL TEMA DE LA REGIDORA ANA MARÍA A APERTURAR EL TEMA DE LA COMISIÓN SI ASÍ NO LO HA SENTIDO O NO LO HA SIDO DE ESA MANERA. PORQUE SI BIEN ES CIERTO, EL VELAR POR LOS INTERESES DE ESTE AYUNTAMIENTO, ES DE TODOS LOS REGIDORES, PARA SABER EN QUÉ SE DA EL GASTO, EL INGRESO DE ESTE AYUNTAMIENTO, MÁS LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE EN ESTE TIPO DE COMISIONES, DONDE TRASTOCAN LOS INTERESES NO SOLO DE NOSOTROS COMO REGIDORES Y DEL AYUNTAMIENTO, SINO DEL PUEBLO EN GENERAL. SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DE LAS OBSERVACIONES, NO SOLO QUEDAN EN EL DICTAMEN, HAY UN PROCEDER POSTERIOR A ESTA SITUACIÓN, EN EL CASO DE LA TESORERA QUE EXISTIÓ EN SU MOMENTO, PORQUE ERA QUIEN ESTABA

Domínguez

Patricia Arellano Rojas

Noemi Castañeda

Arriaga



AYUNTAMIENTO

COMO TESORERA AL MOMENTO DE NO HABER PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN QUE SE LE REQUIRIÓ PARA NO HACER ESA OBSERVACIÓN, DE LA INFORMACIÓN NO PROPORCIONADA, ESTÁ LA OBSERVACIÓN AQUÍ PARA QUE SE HAGA LA ENTREGA EN SU DEBIDO MOMENTO. YO ACEPTARÍA TODAVÍA QUE ESTA APROBACIÓN CON OBSERVACIONES, PUES QUE LO DEMÁS SE HAGA EN LAS DEMÁS INSTANCIAS. BIEN ES CIERTO REGIDORA VANESSA, REGIDORA MARICARMEN, APERTUREMOS EL TEMA DE LA INVITACIÓN A LOS DEMÁS REGIDORES PARA QUE TODA DUDA RELACIONADA CON LA CUENTA PÚBLICA, SOBRE EL TEMA DE LOS GASTOS EFECTUADOS O DE LOS INGRESOS EFECTUADOS, LOS ESTABLEZCAMOS DENTRO DE ESAS REUNIONES EXHAUSTIVAS QUE TUVIMOS Y QUE DEMOS LA APERTURA PARA ESO, PARA NO ENTRAR EN UN TEMA DE CONTROVERSIA CON LOS RECURSOS, ABONO A ESA PARTE DE LA TRANSPARENCIA Y LO ACEPTO. ES CUÁNTO CIUDADANO PRESIDENTE.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN RESPECTO AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CIERRE ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO.

CUARTO.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2026.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, INTEGRADA POR LA LIC. VANESSA GUILLERMINA PEREZ HERNANDEZ, PRESIDENTA, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SECRETARIO, Y L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, VOCAL, CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN II Y 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

- I. QUE EL ARTÍCULO 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, DEJA EN CLARO QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, EL CONGRESO SE OCUPARÁ DE DISCUTIR Y APROBAR LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS, PARA LO CUAL DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS PROYECTOS RESPECTIVOS A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, A EFECTO DE



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

11

- QUE PUEDAN REGIR A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO INMEDIATO. EN TANTO NO SE APRUEBEN LAS NUEVAS, SE TENDRÁN POR PRORROGADAS LAS CORRESPONDIENTES AL AÑO ANTERIOR; -----
- II. QUE LA **FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA**, MENCIONA QUE ES UNA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE HACIENDA, LA DE FORMULAR EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA QUE DEBEN PRESENTAR AL CONGRESO, ACOMPAÑADA DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- III. QUE LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL**, DEJA EN CLARO QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS; -----
- IV. QUE EL **ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA**, EXIGE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL **GOBIERNO DEL ESTADO**, DE LOS **MUNICIPIOS** Y DE LOS **ORGANISMOS E INSTITUCIONES** SE ADMINISTREN Y EJERZAN CON EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, APLICÁNDOLOS PRECISAMENTE A SATISFACER LOS FINES A QUE ESTÉN DESTINADOS; -----
- V. QUE EL **ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA** MARCA COMO UNA ATRIBUCIÓN DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, RECIBIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL CABILDO, LA CUAL DEBEN PRESENTAR DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DE LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE CON TODOS SUS ANEXOS, ACOMPAÑADOS DE LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS; -----
- VI. QUE, EN REUNIÓN CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, Y CON EL APOYO DE LA SERVIDORA PÚBLICA, **L.C.P. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ JAUREGUI, TESORERA MUNICIPAL**, SE ANALIZÓ EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2026** Y LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS: -----
1. **BALANZA DE COMPROBACION.**
 2. **ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.**
 3. **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
 4. **ESTADO DE ACTIVIDADES.**
- VII. CON MOTIVO DE LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE CONTABILIDAD QUE NOS OBLIGA LA NUEVA LEY DE ARMONIZACIÓN CONTABLE EMITIDA POR EL **CONAC** (CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE) A REALIZAR ESTADOS FINANCIEROS ARMONIZADOS PARA PRESENTARLOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO COMENTAMOS LOS SIGUIENTE: -----

----- INGRESOS -----

QUE, EN LA REUNIÓN CELEBRADA, LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **INGRESOS COMPARATIVOS DEL 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2026 QUE COMPRENDEN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2025**, SE ANALIZÓ Y CONCLUYO LO SIGUIENTE:

EN LOS **INGRESOS TOTALES** DE ESTE PERIODO DEL **AÑO 2026** COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO DEL **AÑO 2025**, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA SUPERIOR DE **\$17,472,962.74 PESOS**, QUE REPRESENTA UN **INCREMENTO DEL 9.55%**; -----

Patricia Aguino Rojas

Noemi Castañeda

Araceli



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

12

EN LA CUENTA DE **IMPUESTOS** PERTENECIENTE A LOS INGRESOS, QUE COMPRENDE EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RUSTICO, ISAI, COMO PRINCIPALES, ASÍ COMO SUS ADICIONALES, REZAGOS Y RECARGOS ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 2.66%**, EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2025; -----

EN LA CUENTA DE **DERECHOS** QUE COMPRENDE EL COBRO DE LOS LOCALES FIJOS Y SEMIFIJOS EN MERCADOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REVALIDACIÓN ANUAL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, CERTIFICADOS DE SOLVENCIA FISCAL, OPINIONES FAVORABLES DE PROTECCIÓN CIVIL, ENTRE OTROS, SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 104.37%** EN ESTE PERIODO 2026, COMPARADO CON EL PERIODO 2025; -----

EN LA CUENTA DE **PRODUCTOS** QUE COMPRENDE ARRENDAMIENTO Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ESCUELA DE MÚSICA, ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, CENTRAL CAMIONERA E INTERESES BANCARIOS, SE OBSERVA UN **DECREMENTO DEL 16.55%** EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2025; -----

EN LA CUENTA DE **APROVECHAMIENTOS** QUE COMPRENDE MULTAS Y RECARGOS, APOYO AL DEPORTE, INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD PÚBLICA, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 172.35%** EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2025; -----

EN LA CUENTA DE **PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS** QUE COMPRENDE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, FAISMUN, FORTAMUN-DF Y ZOFEMAT, REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA Y APOYOS FINANCIEROS, SE OBSERVA UN **INCREMENTO DEL 8.90%** EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2025; -----

EGRESOS EFECTUADOS

EN LA REUNIÓN, SE ANALIZÓ QUE LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES DE **EGRESOS** COMPARATIVOS DEL **1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2026** QUE COMPRENDEN LOS MESES DE **ENERO, FEBRERO Y MARZO**, EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO **2025**, ARROJARON LO SIGUIENTE:

EN LOS **EGRESOS DEL 1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2026** COMPARATIVAMENTE CON EL MISMO PERIODO 2025, SE OBSERVÓ UNA DIFERENCIA ABSOLUTA SUPERIOR DE **\$15,172,151.80**, QUE REPRESENTA UN **INCREMENTO DEL 10.58%** -----

EN EL CONCEPTO DE EGRESOS EN **SERVICIOS PERSONALES** QUE COMPRENDE LOS SUELDOS AL PERSONAL PERMANENTE Y EVENTUAL, CUENTAS DE PREVISIÓN SOCIAL, ENTRE OTRAS PRESTACIONES SALARIALES Y LAS APORTACIONES MUNICIPALES DE CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO, QUINQUENIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES CONTRACTUALES, SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 5.13%** EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2025; -----

EN EL CONCEPTO **MATERIALES Y SUMINISTROS** QUE CORRESPONDE A MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN, COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, VESTUARIO Y UNIFORMES, ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 58.98%**, EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL 2025; -----

EN EL CONCEPTO **SERVICIOS GENERALES** QUE CORRESPONDE A CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA, MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, SERVICIOS DE INTERNET, ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

13

AUDITORIA Y RELACIONADOS, SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS, DIFUSIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES ENTRE OTROS, EL 1ER TRIMESTRE 2026 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2025, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 6.92%**; -----

EN EL CONCEPTO **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS** QUE CORRESPONDE A TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES, AYUDA SOCIAL A PERSONAS, BECA ESTUDIANTILES, AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES Y JUBILACIONES ENTRE OTROS, SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 47.42%** EN ESTE PERIODO 2026 CON RESPECTO AL MISMO DEL AÑO 2025; -----

EN EL CONCEPTO **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES** QUE CORRESPONDE A MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA, VEHÍCULOS, ENTRE OTROS, CUYA CUENTA SE CONVIERTE EN UN PATRIMONIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL AÑO 2026 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2025 SE OBSERVA QUE HUBO UN **DECREMENTO DEL 93.22%**; -----

EN EL CONCEPTO **INVERSIÓN PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A EDIFICACIÓN HABITACIONAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA, OBRAS DE URBANIZACIÓN, EL AÑO 2026 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO 2025 SE OBSERVA QUE HUBO UN **INCREMENTO DEL 100.00%**; -----

EN EL CONCEPTO, **DEUDA PÚBLICA** QUE CORRESPONDE A AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA INTERNA Y PAGO DE PASIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, EL AÑO 2026 CON RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2025 SE OBSERVA QUE HUBO UNA **DISMINUCIÓN DEL 5.62%**. -

VIII. QUE ÉSTA COMISIÓN, EXHORTA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA HACIENDA MUNICIPAL, A CONTINUAR REALIZANDO ESFUERZOS PARA PRIVILEGIAR LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL Y EL INCREMENTO EN LOS INGRESOS PROPIOS Y LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA; EN BASE A LOS ANTERIORES CONSIDERANDOS, -----

IX. QUE DERIVADO DE LAS REUNIONES REALIZADAS POR ESTA COMISIÓN PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA TESORERA MUNICIPAL, SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA, REALIZANDO LAS OBSERVACIONES SIGUIENTES:

EN CUANTO A LOS INGRESOS:

- EN LOS IMPUESTOS SE MANTIENE BIEN LOGRADO, DESTACANDO QUE EL COBRO DEL PREDIAL URBANO SE MANTIENE LA MISMA TENDENCIA DE COBRO QUE EL AÑO PASADO, Y QUE EL PAGO DEL PREDIAL RUSTICO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO LLEGO MÁS A TIEMPO Y EN MAYOR CANTIDAD PARA ESTE TRIMESTRE, DECAYÓ EL COBRO DEL ISAI URBANO, SE TUVIERA QUE ANALIZAR PORQUE HAY MENOS COMPRA VENTA DE PROPIEDADES. BAJANDO TAMBIÉN LOS REZAGOS Y RECARGOS DEL PREDIAL URBANO.
- EN LOS DERECHOS HAY BUENOS RESULTADOS DE INGRESO DESTACANDO LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES, QUE ES LO REALMENTE HACE QUE AUMENTE EN EL COMPARATIVO DEL AÑO PASADO, SOLO DESTACAR QUE EN LA DISMINUCIÓN EN EL COBRO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN ES ALGO

[Signature]

[Signature]

Patricia Arellano Rojas

[Signature]

Arumunf
Noheми Lastarada



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

14

SIGNIFICATIVO CONTRA LO QUE SE COBRÓ EL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR.

- EN APROVECHAMIENTOS DESTACA EL COBRO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO QUE AUMENTÓ CONSIDERABLEMENTE, ASÍ COMO EL INGRESO DEL APOYO AL DEPORTE QUE SE TUVO EN ESTE TRIMESTRE.
- Y EN LAS PARTICIPACIONES, SE REGISTRÓ UN BUEN INGRESO DE ACUERDO A LO ESPERADO EN EL PRESUPUESTO DE LA LEY DE INGRESO DE ESTE AÑO, DESTACANDO EL INCREMENTO EN EL FORTAMUN.

EN CUANTO A LOS EGRESOS:

- EN LA PARTE DE EGRESOS DE SERVICIOS PERSONALES, DESTACAR QUE, AUNQUE SE VEA MENOR EL GASTO REALIZADO CONTRA LAS CANTIDADES DEL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, TAMBIÉN MENCIONAR QUE EN EL RUBRO DE SEGURIDAD SOCIAL NO SE REALIZÓ NINGÚN PAGO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
- EN MATERIALES Y SUMINISTROS SE INCREMENTÓ DEMASIADO EL GASTO EN COMPARACIÓN CON EL TRIMESTRE COMPARATIVO, YA QUE EN EL RUBRO DE COMBUSTIBLES SE TIENE UN INCREMENTO DE MÁS DE 6 MILLONES DE PESOS, ASIMISMO EN MATERIAL ELÉCTRICO SE TIENE MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS DE DIFERENCIA, EN CONSUMIBLES DE EQUIPO DE CÓMPUTO TAMBIÉN SE INCREMENTÓ BASTANTE.
- EN SERVICIOS GENERALES DESTACA EL INCREMENTO POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, ASÍ COMO LAS SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES CON UN CONSIDERABLE INCREMENTO.
- EN EL TEMA DE TRANSFERENCIAS, EL PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE FORTAMUN, SE INCREMENTÓ MUY CONSIDERABLEMENTE, ASÍ COMO EL MISMO RUBRO, PERO DE SINDICATO.
- EN EL TEMA DE DEUDA EL GASTO QUE SE TIENE REGISTRO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS ES REFERENTE A LA DEUDA QUE SE TIENE DE AÑOS ANTERIORES CON BANOBRAS, EN EL CASO DEL PAGO QUE SE HACE POR EL CRÉDITO NUEVO REGISTRADO EN DICIEMBRE 2025, POR 20 MILLONES EN BBVA, NO SE TIENE REGISTRO PRESUPUESTAL DEL PAGO DEL MISMO.

CONCLUSIONES: EN GENERAL EL TRIMESTRE LO CONSIDERO MÁS BALANCEADO CON ALGUNAS ALTAS CONSIDERABLES EN ALGUNOS RUBROS, PERO TAMBIÉN CON DISMINUCIÓN EN GASTOS QUE EN OTROS TRIMESTRES SE VENÍAN HACIENDO, LO CUAL COMPENSA EL GASTO QUE DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL TRIMESTRE SE PUEDE CONSIDERAR COMO OPTIMO YA QUE EL GASTO FUE MENOR.

- - - - - DICTAMEN - - - - -

QUE ESTA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, DICTAMINA LA **PROCEDENCIA PERO CON OBSERVACIONES** EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DEL, **1ER TRIMESTRE DEL AÑO 2026**, COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2025, JUNTO CON SUS DOCUMENTOS; **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS), BALANZA DE COMPROBACION, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS** PARA POSTERIORMENTE TURNARSE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

Patricia Arellano Rojas

Amiguel

Araceli
Noemi Castaneda



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

15

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2026. Dándose las siguientes participaciones:

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES, SÍNDICA PROCURADORA. EFECTIVAMENTE SE HIZO LA REVISIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE COMO PARTE DE LA COMISIÓN, PUES IGUAL, SOLICITAMOS A TESORERÍA QUE NOS MANTUVIERA INFORMADOS DE LOS QUE SON LAS CUENTAS PÚBLICAS. AQUÍ CABE DESTACAR, QUE NOS GUSTARÍA MENCIONAR UNAS COSAS QUE NOS GUSTARÍA MEJORAR, EMPEZANDO CON LA RECAUDACIÓN, QUEREMOS SER MÁS PRODUCTIVOS, PEDIR Y SEGUIR, YO LES HE PEDIDO MUCHO QUE SE TENGA CUIDADO CON LO COBROS QUE SE HACEN, POR EJEMPLO, YO VOY A MENCIONAR VILLA JUÁREZ, NO TENEMOS, YO COMO PARTE DE LA COMISIÓN UN PADRÓN DE PERSONAS QUE TENGAN SU PUESTO PARA VENDER, ENTONCES AHÍ NO PODEMOS ESTAR CIEGOS PARA LA ADMINISTRACIÓN. TAMBIÉN PRESIDENTE COMENTARLE, YA SE LO HABÍAMOS COMENTADO, HAY PERSONAS A LAS QUE NO SE LES ESTÁ COBRANDO POR UTILIZAR SUS ESPACIOS PÚBLICOS A LOS CUALES, SI TIENEN DERECHO PARA VENDER SUS PRODUCTOS, PERO TAMBIÉN YA ESTAMOS A AÑO Y CINCO MESES DE LA ADMINISTRACIÓN Y NO HEMOS ENCONTRADO LA REGULACIÓN DE ESOS ESPACIOS QUE TANTO HEMOS COMENTADO, NO SÉ SI HAN VENIDO LOS CIUDADANOS Y SI HAN VENIDO NO SE HA DADO LA FORMALIDAD, EL SEGUIMIENTO PARA YA TENER NOSOTROS EL LISTADO DE QUIENES Y CUENTOS ESTÁN VENDIENDO, PORQUE NOS DIMOS A LA TAREA DE PREGUNTAR Y ALGUNAS PERSONAS NOS COMENTARON QUE NO LES ESTÁN COBRANDO POR TENER SUS PUESTOS Y PUES AHÍ HAY COSAS QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE CUIDAR MUCHO PRESIDENTE, BUSCAR FORMAS DE RECAUDAR PREDIAL, QUE SEAN CONSTANTES CON LOS PAGOS DE TODO LO QUE LE CORRESPONDE COMO CIUDADANOS, HAY QUE SEGUIR BUSCANDO ESTRATEGIAS PARA RECAUDAR. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑEROS REGIDORES. EN LO QUE RESPECTA AL TEMA COMENTADO Y QUE ESTÁ EN MENCIÓN, LO HEMOS ANALIZADO BASTANTE EL TEMA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE. SI BIEN ES CIERTO EL TEMA DEL IMPUESTO, INGRESO BIEN MENCIONÁBAMOS QUE HAY UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE QUE CORRESPONDE Y COMPETE AL TEMA DE DESARROLLO URBANO E INCLUSIVE EL TEMA DE ESTA DIRECCIÓN QUE NECESITAMOS IMPLEMENTAR EL TEMA D ESTAS ESTRATEGIAS QUE PUEDAN TENER LA RECAUDACIÓN QUE SE HABÍAN MANTENIDO EN OTROS PERIODOS ADMINISTRATIVOS, EN OTRAS ADMINISTRACIONES. PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA RECAUDACIÓN CAYO BASTANTE EN ESA ÁREA Y TENEMOS QUE PONER LOS FOCOS ROJOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ENTRE MEJORES INGRESOS TENGAMOS, LOS PRESUPUESTOS QUE VIENEN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS SERÁN MEJORES, ENTONCES, NECESITAMOS FOCALIZAR ESOS FOCOS ROJOS PARA FOCALIZAR EL TEMA DE INGRESO QUE NO SE ESTÁ LLEVANDO EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS, CREO QUE LA DIRECTORA DE INGRESOS PRESENTARÁ SU PLAN ESTRATÉGICO DE CADA UNA DE ESAS ÁREAS PARA MEJORAR YA QUE NO QUEREMOS QUE PERSISTA ESA TENDENCIA DE NO INGRESO EN ESOS DEPARTAMENTOS.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

16

ENTONCES, AQUÍ PUNTUALIZAMOS EL TEMA DE QUE SE GENEREN LAS MEJORES ESTRATEGIAS PORQUE QUEREMOS QUE SE GENEREN INGRESOS. EN EL TEMA DE EGRESOS RESPECTIVO, YA MENCIONADO, SI ES IMPORTANTE NO REPETIR ACCIONES QUE SE HAN VENIDO TOMANDO EN CUENTA Y QUE FUERON OBSERVADAS EN ESTA CUENTA PÚBLICA DE ESTE TRIMESTRE, QUE YA LO VIMOS EN LA ANALÍTICA DE LA ANUAL SOBRE EL TEMA DE SERVICIOS PERSONALES, EL TEMA DE RUBRO DE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE TENGAN QUE REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES, COMO BIEN LO DIJIMOS AQUÍ, PORQUE PODEMOS TENER UNA CONSECUENCIA JURÍDICA E INCLUSIVE CON EL TEMA PERSONAL DE LOS TRABAJADORES EN SU AFECTACIÓN. TODOS ESOS TEMAS EN EL ESQUEMA DE MEJORAMIENTO LO PODEMOS VER REFLEJADO EN LOS PRÓXIMOS TRIMESTRES, CONSIDERO TAMBIÉN A PROPUESTA DE LO QUE YA HABÍAMOS PLATICADO, LAS MEJORAS CON LA ACTUAL TESORERA QUE ASUME EL CARGO, EL TEMA DE ESTAS OBSERVACIONES REALIZADAS. ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2026. SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON **09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO**. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DE 2026. AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON **09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO**.

QUINTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE TRABAJEN UNIDAS RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JOSÉ RAMÓN SANDOVAL ZAZUETA, INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. ALFREDO TIRADO MEAVE, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO DEL C. JOSÉ RAMÓN SANDOVAL ZAZUETA, INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

17

QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUE BERRELLEZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** TRABAJEN UNIDAS PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

SEXTO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE TRABAJEN UNIDAS RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. DAVID OCTAVIO OLIVAS MENDOZA, INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOQUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL LIC. **ALFREDO TIRADO MEAVE**, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO DEL C. DAVID OCTAVIO OLIVAS MENDOZA, INTEGRANTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A **LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUE BERRELLEZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** TRABAJEN UNIDAS PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

SÉPTIMO.- TURNAR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DEL RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO KABALA.

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOQUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **B.A. JESÚS ENRIQUE MEDINA INZUNZA**, EN SU CARÁCTER DE **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DENOMINACIÓN DEL RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA DENOMINADO KABALA**. Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA** PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUE BERRELLEZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE **GOBERNACIÓN, Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA** TRABAJEN UNIDAS PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **10 (DIEZ) VOTOS**.

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, INFORMA QUE, **SI** SE PRESENTÓ SOLICITUD PARA TRATAR UN TEMA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SIENDO EL SIGUIENTE:

- **LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026.**

EL CIUDADANO PRESIDENTA MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, DA LECTURA AL DICTAMEN SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026. CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN VI Y 104 FRACCIONES II Y VII DEL



AYUNTAMIENTO

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y JUVENTUD Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, TIENEN FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. II.- QUE EL "CABILDO JUVENIL 2026" ES UN ESPACIO EN DONDE LOS JÓVENES DE SECUNDARIA Y BACHILLERATO PODRÁN EJERCER SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERACTIVA, EXPRESAR SU OPINIÓN, SER ESCUCHADO Y TOMADO EN CUENTA, Y A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS SEAN AGENTES DEL CAMBIO EN EL MUNICIPIO, DE LA MISMA MANERA SE INCULCA EN LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA CULTURA PARTICIPATIVA Y DONDE PODRÁN SER ESCUCHADOS Y TOMADAS EN CUENTA EN LOS ASUNTOS QUE LES AFECTEN. III.- QUE DESDE OTRA PERSPECTIVA, EL "CABILDO JUVENIL 2026" ES UN ESPACIO DE EXPRESIÓN DEMOCRÁTICA, DONDE LOS JÓVENES APRENDEN A PLANTEAR Y DISCUTIR PROBLEMAS QUE AQUEJANA SU COMUNIDAD; Y QUE, DESDE SU PUNTO VISTA, LOS AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, ADEMÁS, PLANTEAN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A DICHA PROBLEMÁTICA. IV.- QUE EL OBJETIVO DE "CABILDO JUVENIL 2026", ES QUE LOS JÓVENES APRENDAN Y DESARROLLEN LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LOGREN COMPRENDER LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO, SIENDO ELLOS QUIENES TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD FUTURA DE CUIDAR, Y TAL VEZ, CONDUCIR EL DESTINO DEL MUNICIPIO. V.- QUE PARA LA REALIZACIÓN DEL "CABILDO JUVENIL 2026", ES NECESARIO QUE SE EMITA UNA CONVOCATORIA PARA DAR A CONOCER LAS BASES PARA TODOS AQUELLOS JÓVENES QUE DESEEN PARTICIPAR PARA HACER UN CAMBIO EN LA SOCIEDAD. VI.- QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA CONVOCATORIA QUE SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN LAS SINDICATURAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA SU DIFUSIÓN:

"CABILDO JUVENIL 2026"

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CONVOCA A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA HASTA TERCERO DE BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO QUE DESEEN SER PARTE DE CABILDO JUVENIL 2026. EL CUAL ES UN ÓRGANO PROMOTOR DE LA PARTICIPACIÓN, QUE COADYUVA EN LA CREACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ASUNTOS PRIORITARIOS QUE SEAN DE INTERÉS EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN. PRIVILEGIANDO LA INNOVACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026.

EL CABILDO JUVENIL 2026, ESTARÁ INTEGRADO POR 12 JÓVENES, LOS CUALES REPRESENTARÁN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA PROCURADORA, REGIDORAS, REGIDORES Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MISMOS QUE SERÁN SELECCIONADOS POR LA COMISIÓN ENCARGADA DEL EVENTO.

EJES TEMÁTICOS

1. EDUCACIÓN.
2. DEPORTE.
3. VIOLENCIA DE GÉNERO.
4. CULTURA.
5. EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
6. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26
29/05/26
20

7. POLÍTICA, DEMOCRACIA Y EQUIDAD.
8. DERECHOS HUMANOS.
9. INCLUSIÓN SOCIAL.
10. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
11. LA MUJER INDÍGENA EN LA SOCIEDAD.
12. INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

REQUISITOS

- PRESENTAR UNA PROPUESTA DE MEJORA PARA NUESTRO MUNICIPIO EN LOS EJES TEMÁTICOS MENCIONADOS.
- LA PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS SERÁ REALIZADA POR ELLOS MISMOS, BAJO LA SUPERVISIÓN DE UN TUTOR ESCOLAR, (MÁXIMO 2 CUARTILLAS ESCRITAS A COMPUTADORA EN FORMATO ARIAL 12). ENVIAR LA PROPUESTA Y UN VIDEO DEL ALUMNO NO MAYOR A 3 MINUTOS AL CORREO ELECTRÓNICO: EDUCACIÓN@NAVOLATO.GOB.MX.
- PRESENTAR CONSTANCIA DE ESTUDIOS, EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE PERTENECE, NÚMERO DE CELULAR PERSONAL Y CREDENCIAL DE INE DEL PADRE O TUTOR EN CASO DE SER MENOR DE EDAD CON DIRECCIÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- ANEXAR CURRÍCULUM DEL PARTICIPANTE DONDE SE ESPECIFIQUE NOMBRE, EDAD, DIRECCIÓN, HISTORIAL ACADÉMICO Y JUSTIFICACIÓN DEL EJE TEMÁTICO ELEGIDO.
- NO HABER PARTICIPADO EN CABILDOS ANTERIORES.

SOCIALIZACIÓN

- SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POR MEDIO DE LOS SÍNDICOS MUNICIPALES A PARTIR DEL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2026.

PERIODO DE RECEPCIÓN

- LA FECHA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS COMIENZA EL DÍA LUNES 01 DE JUNIO Y CULMINA EL DÍA VIERNES 05 DE JUNIO DE 2026 A LAS 2:00 PM. DICHAS PROPUESTAS SERÁN RECIBIDAS EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN EN UN HORARIO DE 8:30 AM A 2:00 PM.

DE LA SELECCIÓN

- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS PARTICIPANTES, ESTÁS SE SELECCIONARÁN EL DÍA LUNES 08 DE JUNIO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR. EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

PUBLICACIÓN

- LA LISTA DE JÓVENES SELECCIONADOS SERÁ PUBLICADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2026, EN LA PÁGINA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, Y SE NOTIFICARÁ DE MANERA DIRECTA A LOS JÓVENES SELECCIONADOS.

CABILDO JUVENIL 2026

- EL EVENTO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026, A LAS 10:00 A.M. EN EL PATIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO. LOS PARTICIPANTES CONTARÁN CON CINCO MINUTOS PARA LA EXPOSICIÓN DE SU PROPUESTA.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large blue signature.
- Middle: A purple signature.
- Below that: A purple signature with the name "Nohemi Castañeda" written vertically next to it.
- Further down: A purple signature with the name "Patricia Arellano Rojas" written vertically next to it.
- Below that: A purple signature with the name "Patricia Arellano Rojas" written vertically next to it.
- At the bottom: A purple signature with the name "Patricia Arellano Rojas" written vertically next to it.



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26

29/05/26

21

PREMIACIÓN

- A LOS JÓVENES SELECCIONADOS SE LES OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO POR SU PARTICIPACIÓN Y UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y JUVENTUD Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDEN A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, Y JUVENTUD Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO CONSIDERAN PROCEDENTE APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE "CABILDO JUVENIL 2026" ENUNCIADA EN EL CONSIDERANDO VI DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LAS SINDICATURAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO PARA SU DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO **LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026.** Dándose las siguientes participaciones:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, UNA VEZ MÁS AGRADEZCO PRESIDENTE LA APERTURA QUE TIENE HACIA ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, SIENDO BIEN, COMO MUESTRA UN BOTÓN, COMO COLOQUIALMENTE SE DICE, TENEMOS HOY LA APROBACIÓN DE CABILDO JUVENIL 2026 Y DARLES LA VOZ A LOS JÓVENES SIEMPRE SERÁ DARLE LA VOZ AL FUTURO Y COMO EL LOGO DE ESTA ADMINISTRACIÓN LO MENCIONA ¡EL FUTURO ES HOY! ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, L.E.E. MAÍA EL CARMEN NORIEGA RAMOS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON PERMISO PRESIDENTE, SECRETARIO, SÍNDICA, COMPAÑEROS. DARLE LAS GRACIAS A TODOS LOS QUE ESTUVIMOS INVOLUCRADOS PARA QUE SE APROBARA ESTE PUNTO DE ACUERDO. INVITAR A LOS COMPAÑEROS REGIDORES QUE NOS AYUDEN A SOCIALIZAR, TENEMOS BUENAS PROPUESTAS, QUEREMOS DARLE SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS QUE TRAEN, SABEMOS QUE SON PEQUEÑOS, PERO TRAEN GRANDES IDEAS, ESTAMOS CONTEMPLADO ALUMNOS DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA. A MÍ ME ENCANTARÍA COMPAÑERO REGIDORES QUE PARTICIPARAN DE TODAS LAS SINDICATURAS, PORQUE YO SIENTO QUE HAY TALENTO EN CADA UNO DE LOS RINCONES DE NAVOLATO Y QUEREMOS QUE ESAS VOCES SEAN PRESENTADAS AQUÍ EN CABILDO. ENTONCES INVITO A LOS SÍNDICOS, A LOS MAESTROS QUE EN ESTA PARTE LES TOCARÍA APOYAR A LOS ALUMNOS QUE ESTÉN EN LA ESCUELA Y QUIERAN PARTICIPAR A QUE METAN SU PROPUESTA Y VENGAN A EXPONERLA AQUÍ SOBRE LA MESA Y SI EN NUESTRAS MANOS ESTÁ EL DARLE SEGUIMIENTO, AQUÍ TIENEN A UNA COMPAÑERA REGIDORA, MAESTRA, QUE ME EMOCIONA MUCHÍSIMO AYUDAR A LOS JÓVENES. ES CUÁNTO.

Al no haber más participaciones se pone a su consideración EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO **LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO**



AYUNTAMIENTO

CABILDO JUVENIL 2026. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR. APROBADO EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA **CELEBRACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO CABILDO JUVENIL 2026.** AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO PARTICULAR, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 68/26, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.



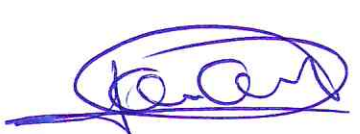
DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



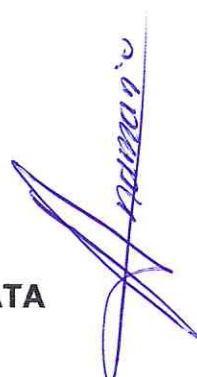
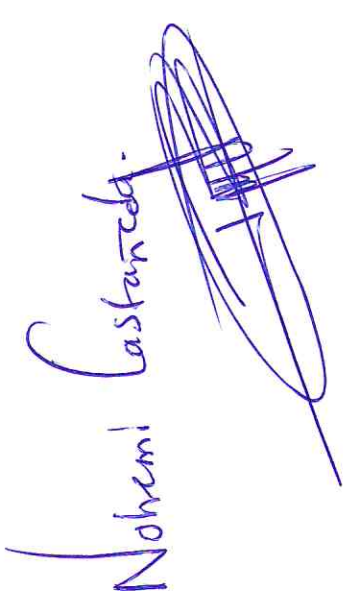
C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA



LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR



LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA
REGIDORA





AYUNTAMIENTO

ACTA N° 68/26
29/05/26
23

**LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR**

**LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA**

**LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA**

**L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR**

**C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA**

**LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO
REGIDORA**

**L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA**